

| | | | |
|---|--|------------|----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | IT1.P9.GTH | 29/10/2019 |
| | INSTRUCTIVO FORMATOS Y MATRIZ VALORACIÓN RIESGOS DE EMERGENCIAS PLANES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS | Versión 5 | Página 1 de 23 |

1. OBJETIVO: brindar una herramienta que permita facilitar el diligenciamiento de cada uno de los formatos para el levantamiento de información y conocer la forma de diligenciamiento de la aplicación y desarrollo de la metodología “Análisis Preliminar de Riesgos”, para la identificación y evaluación de las amenazas y la vulnerabilidad de cada sede del instituto, como parte del proceso de formulación de los Planes de Emergencias y Contingencias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.

2.

| Código | Nombre del procedimiento |
|--------|--|
| P9.GTH | Procedimiento para la elaboración de planes de emergencias y contingencias |

3. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Instrumento para diligenciar los formatos de planes de emergencias y contingencias.

4. DESARROLLO:

4.1 FORMATO DATOS GENERALES DE LA SEDE

En cada uno de los campos que se relacionan en dentro del formato diligencie la información que se especifica a continuación:

- **REGIONAL:** en este campo relacionar el nombre de la regional.
- **CENTRO ZONAL:** indicar el nombre del centro zonal.
- **DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN:** en este espacio escribir la razón social como aparece en el registro de cámara de comercio, el NIT y dirección donde se formula el plan de emergencias y contingencias.
- **LOCALIZACIÓN A NIVEL URBANO:** diligenciar la información sobre la localización de la sede, los datos a suministrar son: departamento, ciudad, localidad, comuna y/o barrio.
- **LINDEROS SECTORIALES:** ubicar y diligenciar en el espacio correspondiente a los límites de la sede con relación al norte, sur, oriente y occidente las organizaciones, viviendas u otro tipo de actividad que colinden con la sede, identificando si es el caso la actividad económica. Esta información es vital para que las entidades de apoyo externas tengan como referencia.
- **VÍAS DE ACCESO:** mencionar las vías de acceso a la sede del Instituto, ya sean vías principales o alternas, en el caso que aplique relacione la nomenclatura y el sentido de las vías por ejemplo norte-sur, con el fin de orientar la llegada y salida de ambulancias, carros de bomberos u otros medios de transporte durante una emergencia.
- **TAMAÑO DE ÁREAS:** registrar la superficie en metros cuadrados que tiene la totalidad del predio donde se ubica la sede, igualmente indique la cantidad en metros cuadrados área de construcción y área de amortiguamiento (zonas verdes, patios, áreas libres).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

| | | | |
|---|--|------------|----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | IT1.P9.GTH | 29/10/2019 |
| | INSTRUCTIVO FORMATOS Y MATRIZ VALORACIÓN RIESGOS DE EMERGENCIAS PLANES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS | Versión 5 | Página 2 de 23 |

- **SISTEMA COSTRUCTIVO:** indicar de forma general los principales material de construcción de la edificación, como por ejemplo: mampostería en ladrillo o bloque, concreto reforzado, con columnas y/o vigas, cubierta en eternit, pisos en tableta de gres, muros en adobe.
- **LOCALIZACIÓN REGIONAL Y/O CENTRO ZONAL:** inserte la imagen de localización de acuerdo con la dirección de la sede, se puede apoyar usando google maps, igualmente inserte una fotografía de la fachada principal de la sede.
- **CLASIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:** diligenciar la actividad económica de la sede de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1607, relacionar el representante legal, Director Regional, Coordinador administrativo o Coordinador del centro Zonal según corresponda, teléfono y correo electrónico.
- **CARGA OCUPACIONAL Y HORARIOS DE OPERACIÓN:** población flotante: diligenciar con el promedio diario o mensual de visitantes en la sede. Describir el número de colaboradores por área, horarios establecidos por periodos operacionales, incluir el personal de las empresas de seguridad, aseo y cafetería; por ejemplo, en este caso establecer los horarios según los turnos de trabajo, en el espacio de observaciones indicar cualquier aspecto relevante.

4.2 FORMATO BASE DE DATOS

- **ÁREA:** registrar el área de la sede donde se ubica el colaborador.
- **PISO O BLOQUE:** definir el piso o bloque correspondiente la ubicación del área de acuerdo a cada colaborador.
- **NOMBRE:** registrar el nombre (mínimo un nombre y un apellido) de cada colaborador de la sede, o que tiene constante visita en la misma. Tener en cuenta el registro de personal de servicios generales, seguridad, seguridad de la información y demás visitantes o contratistas frecuentes.
- **IDENTIFICACIÓN:** registrar el número de identificación ciudadana de cada uno de los colaboradores, contratistas y demás personas que se relaciona.
- **RH:** seleccionar el tipo de sangre de cada una de las personas relacionadas.
- **GÉNERO:** seleccionar el género al que corresponda cada persona relacionada.
- **FECHA DE NACIMIENTO:** registrar la fecha de nacimiento (día/mes/año), de cada persona que se relaciona.
- **CONDICIÓN ESPECIAL QUE REQUIERE ACOMPAÑAMIENTO:** registrar las condiciones especiales que presente un colaborador y se consideren requieren de un acompañamiento al momento de una emergencia. Se tienen en cuenta población con limitación física o mental, gestantes, personas de la tercera edad, personas con sobrepeso, personas con epilepsia, entre otros. En el caso que no apliquen alguna de estas condiciones, se deja el espacio en blanco; igualmente seleccionar si el tipo de condición es permanente o es temporal, ejemplo: Gestantes: permanente.
- **EPS:** diligenciar la Empresa Prestadora de Salud- EPS a la que este afiliado cada uno de los colaboradores relacionados.
- **CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA:** registrar el nombre y número telefónico de una persona (amigo, familiar, etc.) para contactar en caso de presentarse alguna afectación a su integridad.

La clasificación de la información contenida en este formato es confidencial.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

| | | | |
|---|--|------------|----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | IT1.P9.GTH | 29/10/2019 |
| | INSTRUCTIVO FORMATOS Y MATRIZ VALORACIÓN RIESGOS DE EMERGENCIAS PLANES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS | Versión 5 | Página 3 de 23 |

4.3 FORMATO RUTAS DE EVACUACIÓN

- RUTAS DE EVACUACIÓN: en este espacio insertar los planos donde se observen las rutas, salidas de evacuación, punto de encuentro, botiquines, camillas, extintores etc.
- ÁREA/BLOQUE/PISO: especificar el área, piso o bloque de la sede que realiza su evacuación por esa ruta.
- RUTA DE EVACUACIÓN: indicar cuales son las rutas de evacuación de las áreas relacionadas anteriormente.
- PUNTO DE ENCUENTRO: indicar la ubicación de manera clara del/o los puntos de encuentro por piso o área.

4.4 FORMATO DIRECTORIO DE ENTIDADES DE APOYO

- ENTIDAD: relacionar las entidades de apoyo como son: bomberos, hospitales, ambulancias, Cruz Roja, Policía Nacional, Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, empresas de servicios públicos (energía, aseo, gas domiciliario, acueducto y alcantarillado) entre otras.
- DIRECCIÓN, NÚMEROS DE CONTACTO, CORREO ELECTRÓNICO: registrar los datos de la entidad de apoyo que permita una articulación precisa y a tiempo.

4.5 FORMATO ANÁLISIS DE SUMINISTROS, RECURSOS Y SERVICIOS

- DESCRIPCIÓN: seleccionar del listado relacionado el tipo de suministro, recurso o servicio, de acuerdo con la lista desplegable.
- CANTIDAD: mencionar la cantidad (número exacto del suministro o recurso).
- UBICACIÓN: definir el lugar o área donde se encuentra el suministro, recurso o servicio.
- RESPONSABLE: registrar el cargo del responsable del suministro, recurso o servicio, ejemplo coordinador administrativo.
- OBSERVACIONES: indicar el estado de los elementos, equipos u otros suministros de emergencia y si cumple con las especificaciones técnicas, características técnicas,
- CONSUMO: en el caso de los servicios públicos de acueducto, energía y gas registrar las unidades de volumen del servicio, como por ejemplo: consumo de agua 80 m³, energía 120 KW.
- UBICACIÓN: hace referencia a la ubicación de la llave de paso que restringe el acceso a los servicios públicos domiciliarios como acueducto y gas; en el caso de la energía eléctrica el punto de ubicación corresponderá al área donde se encuentran los tableros eléctricos.

4.6 FORMATO LISTADO DE EXTINTORES

- NÚMERO: registrar cada uno de los extintores con que se cuentan, de acuerdo con el número consecutivo que se le asigna al extintor según el inventario y ubicación.
- TIPO: seleccionar de la lista desplegable el tipo de extintor según corresponda.
- CAPACIDAD: registrar la capacidad correspondiente a cada extintor.
- FECHA DE RECARGA: registrar la fecha en que fue recargado el extintor.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

| | | | |
|---|--|------------|----------------|
|  | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | IT1.P9.GTH | 29/10/2019 |
| | INSTRUCTIVO FORMATOS Y MATRIZ VALORACIÓN RIESGOS DE EMERGENCIAS PLANES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS | Versión 5 | Página 4 de 23 |

- **FECHA DE FABRICACIÓN DEL CILINDRO:** diligenciar la fecha en la que fue fabricado el extintor, dicha fecha es diferente a la fecha de recarga; por favor verificar el dato que se encuentra mediante números gravados en la parte inferior del cuerpo del extintor. En el caso en que no se registre la fecha debido a que el extintor no cuenta con la información solicitada; por favor señalar dentro del espacio correspondiente "Fecha no disponible".
- **SEÑALIZACIÓN DEL EXTINTOR:** seleccionar SI o NO, según corresponda si se cuenta con la señalización de cada extintor.
- **TIPO DE BASE:** seleccionar el tipo de base en el cual se ubica el extintor, puede ser base de piso o gancho de pared.
- **UBICACIÓN:** registrar la ubicación de acuerdo con el área donde se encuentra el extintor.
- **RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN:** relacione el cargo o rol del colaborador encargado de realizar la inspección de cada extintor. Ejemplo: referente SST y/o brigadista.

4.7 FORMATO LISTADO DE BRIGADISTAS

- **NOMBRE:** registrar el nombre (mínimo un nombre y un apellido), de cada integrante de la brigada.
- **DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** proporcionar el número de documento de identidad de cada brigadista.
- **CARGO:** registrar el cargo que desempeña dentro del Instituto.
- **ÁREA:** registrar el área a la que pertenece.
- **EXTENSIÓN:** suministrar un número de extensión de contacto de cada brigadista.
- **BRIGADA A LA QUE PERTENECE:** relacionar el tipo de brigada a la que pertenece, ejemplo: Evacuación, Primeros Auxilios, Contraincendios y/o integral.

4.8 DESARROLLO MATRIZ VALORACIÓN DE RIESGOS DE EMERGENCIAS

La metodología presentada, señala los principales aspectos que deben considerarse para efectos de establecer el ANÁLISIS PRELIMINAR DE RIESGOS, integrando de manera articulada los siguientes aspectos y dando un peso dentro de la evaluación total:

- ✓ **MATRIZ DE RIESGOS: 40%**
- ✓ **ELEMENTOS EN GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE – 20%**
- ✓ **ASPECTOS AMBIENTALES: 20%**
- ✓ **OTRAS CARACTERÍSTICAS: 20%**

Para el desarrollo de la metodología se plantea el diligenciamiento de las tablas incluidas en cada una de las hojas de la hoja electrónica (Excel) "Valoración de Riesgos". A continuación se detallan las instrucciones para diligenciar las celdas de cada tabla.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

| | | | |
|---|--|------------|----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | IT1.P9.GTH | 29/10/2019 |
| | INSTRUCTIVO FORMATOS Y MATRIZ VALORACIÓN RIESGOS DE EMERGENCIAS PLANES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS | Versión 5 | Página 5 de 23 |

4.8.1 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS AMENAZAS

- CÓDIGO AMENAZA:** este código está predeterminado dentro del formato de acuerdo al número de amenazas que se identifiquen, donde se la letra A hace referencia a la amenaza seleccionada y un el número es consecutivo, de modo que la serie queda: A1, A2, A3 etc. Este código será útil para la ubicación de cada amenaza dentro de la matriz de riesgos y la ponderación de las consecuencias y varía de acuerdo con la amenaza identificada según cada sede.
- AMENAZAS Y CONSECUENCIAS:** se deben identificar amenazas según el listado desplegable, tenga en cuenta las características físicas de zona donde se ubica la sede, inmediatamente se selecciona la amenaza encontrará un cuadro de consecuencias de acuerdo sea el caso, se pueden seleccionar todas las consecuencias o solamente algunas según la realidad evaluada en cada una de las sedes, teniendo en cuenta aquellas que impliquen riesgos durante las actividades de operación del instituto. A continuación se presentan el listado de amenazas y consecuencias que encontrará.

| 2. AMENAZA | 5. CONSECUENCIAS |
|--------------|--|
| SEQUIAS | <ul style="list-style-type: none"> • Escases de agua • Aparición de incendios • Desplazamiento de fauna • Incremento de vectores • Desabastecimiento de alimentos • Incremento de contaminación • Pérdidas económicas • Enfermedades • Suspensión de suministro de redes físicas (Energía, gas, agua e internet). • Afectación salud mental |
| INUNDACIONES | <ul style="list-style-type: none"> • Agua en las instalaciones • Deterioro de la infraestructura • Enfermedades • Lesiones • Pérdidas Humanas • Afectación directa de los registros documentales por deterioro o pérdida • Pérdida de comunicación • Cortos circuitos • Daño probable en equipos de oficina y muebles • Incremento de vectores |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**INSTRUCTIVO FORMATOS Y MATRIZ VALORACIÓN RIESGOS DE
EMERGENCIAS
PLANES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS**

IT1.P9.GTH

29/10/2019

Versión 5

Página 6 de 23

| 2. AMENAZA | 5. CONSECUENCIAS |
|----------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• Incremento de contaminación• Incremento de volúmenes de residuos• Interrupción de operación o servicio• Pérdidas económicas• Suspensión de suministro de redes físicas (Energía, gas, agua e internet).• Afectación salud mental |
| AVALANCHAS | <ul style="list-style-type: none">• Agua en las instalaciones.• Material de arrastre en las instalaciones.• Afectación directa de los registros documentales por deterioro o pérdida• Cortos circuitos• Pérdida de comunicación• Pérdida estructural• Enfermedades• Lesiones• Pérdidas humanas• Daño probable en equipos de oficina y muebles• Incremento de vectores• Incremento de contaminación• Incremento de volúmenes de residuos• Pérdidas económicas• Interrupción de operación o servicio• Suspensión de suministro de redes físicas (Energía, gas, agua e internet).• Afectación salud mental |
| DESLIZAMIENTOS | <ul style="list-style-type: none">• Agua en las instalaciones• Material de arrastre en las instalaciones• Afectación directa de los registros documentales por deterioro o pérdida• Cortos circuitos• Pérdida de comunicación• Pérdida estructural• Enfermedades• Lesiones• Pérdidas humanas• Daño probable en equipos de oficina y muebles• Incremento de vectores• Incremento de contaminación• Incremento de volúmenes de residuos• Pérdidas económicas• Interrupción de operación o servicio |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**INSTRUCTIVO FORMATOS Y MATRIZ VALORACIÓN RIESGOS DE
EMERGENCIAS
PLANES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS**

IT1.P9.GTH

29/10/2019

Versión 5

Página 7 de 23

| 2. AMENAZA | 5. CONSECUENCIAS |
|---------------------|--|
| ACTIVIDAD VOLCÁNICA | <ul style="list-style-type: none">• Suspensión de suministro de redes físicas (Energía, gas, agua e internet)• Afectación salud mental• Material de arrastre en las instalaciones• Afectación directa de los registros documentales por deterioro o pérdida• Cortos circuitos• Pérdida de comunicación• Pérdida estructural• Enfermedades• Lesiones• Pérdidas humanas• Daño probable en equipos de oficina y muebles• Incremento de contaminación• Incremento de volúmenes de residuos• Pérdidas económicas• Interrupción de operación o servicio• Suspensión de suministros de redes físicas (Energía, gas, agua e internet)• Afectación salud mental• Caída de cenizas• Caída de Piroclastos |
| ACTIVIDAD SISMICA | <ul style="list-style-type: none">• Afectación directa de los registros documentales por deterioro o perdida• Pérdida de comunicación• Pérdida estructural• Enfermedades• Lesiones• Pérdidas humanas• Daño probable en equipos de oficina y muebles• Incremento de contaminación• Incremento de volúmenes de residuos• Pérdidas económicas• Interrupción de operación o servicio• Suspensión de suministros de redes físicas (Energía, gas, agua e internet)• Afectación salud mental |
| TSUNAMI | <ul style="list-style-type: none">• Agua en las instalaciones• Material de arrastre• Afectación directa de los registros documentales por deterioro o perdida• Pérdida de comunicación• Pérdida estructural• Enfermedades• Lesiones |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**INSTRUCTIVO FORMATOS Y MATRIZ VALORACIÓN RIESGOS DE
EMERGENCIAS
PLANES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS**

IT1.P9.GTH

29/10/2019

Versión 5

Página 8 de 23

| 2. AMENAZA | 5. CONSECUENCIAS |
|--------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Pérdidas humanas• Daño probable en equipos de oficina y muebles• Incremento de contaminación• Incremento de volúmenes de residuos• Pérdidas económicas• Interrupción de operación o servicio• Suspensión de suministros de redes físicas (Energía, gas, agua e internet)• Afectación salud menta |
| VENDAVAL | <ul style="list-style-type: none">• Pérdida estructural• Lesiones• Pérdidas humanas• Daño probable en equipos de oficina y muebles• Pérdidas económicas• Interrupción de operación• Suspensión de suministros de redes físicas (Energía, gas, agua e internet)• Afectación salud mental |
| HURACÁN | <ul style="list-style-type: none">• Pérdida de comunicación• Pérdida estructural• Lesiones• Pérdidas humanas• Daño probable en equipos de oficina y muebles• Pérdidas económicas• Interrupción de operación• Suspensión de suministros de redes físicas (Energía, gas, agua e internet)• Afectación salud mental |
| ALTAS PRECIPITACIONES | <ul style="list-style-type: none">• Agua en las instalaciones• Deterioro de la infraestructura• Enfermedades• Lesiones• Afectación directa de los registros documentales por deterioro o perdida• Pérdida de comunicación• Cortos circuitos• Daño probable en equipos de oficina y muebles• Incremento de vectores• Incremento de contaminación• Incremento de volúmenes de residuos• Interrupción de operación o servicio• Pérdidas económicas• Suspensión de suministros de redes físicas (Energía, gas, agua e internet) |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**INSTRUCTIVO FORMATOS Y MATRIZ VALORACIÓN RIESGOS DE
EMERGENCIAS
PLANES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS**

IT1.P9.GTH

29/10/2019

Versión 5

Página 9 de 23

| 2. AMENAZA | 5. CONSECUENCIAS |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Afectación salud mental |
| TORMENTA ELÉCTRICA | <ul style="list-style-type: none">• Enfermedades• Lesiones• Pérdidas humanas• Pérdida de comunicación• Cortos circuitos• Daño probable en equipos de oficina y muebles• Interrupción de operación o servicio• Pérdidas económicas• Suspensión de suministros de redes físicas (Energía, gas, agua e internet)• Afectación salud mental |
| BROTOS DE ENFERMEDADES EPIDÉMICAS | <ul style="list-style-type: none">• Enfermedades• Lesiones• Pérdidas humanas• Pérdidas económicas• Interrupción de operación o servicio• Afectación salud mental |
| ENFERMEDADES CONTAGIOSAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL | <ul style="list-style-type: none">• Enfermedades• Lesiones• Pérdidas humanas• Pérdidas económicas• Interrupción de operación o servicio• Afectación salud mental |
| CAÍDA POR TRABAJO EN ALTURAS | <ul style="list-style-type: none">• Lesiones• Enfermedades• Pérdidas humanas• Pérdidas económicas• Afectación salud mental |
| COLAPSO ESTRUCTURAL | <ul style="list-style-type: none">• Afectación directa de los registros documentales por deterioro o perdida• Pérdida de comunicación• Pérdida estructural• Enfermedades• Lesiones• Pérdidas humanas• Daño probable en equipos de oficina y muebles• Incremento de contaminación• Incremento de volúmenes de residuos• Pérdidas económicas• Interrupción de operación o servicio |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

IT1.P9.GTH

29/10/2019

**INSTRUCTIVO FORMATOS Y MATRIZ VALORACIÓN RIESGOS DE
EMERGENCIAS
PLANES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS**

Versión 5

Página 10 de 23

| 2. AMENAZA | 5. CONSECUENCIAS |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de suministros de redes físicas (Energía, gas, agua e internet) • Afectación salud mental |
| <p>FALLO EN EL SUMINISTRO DE REDES FÍSICAS (hidrosanitarias, Energía, Gas y de Comunicación)</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Afectación directa de los registros documentales por deterioro o pérdida • Pérdida de comunicación • Pérdida estructural • Enfermedades • Lesiones • Pérdidas humanas • Daño probable en equipos de oficina y muebles • Incremento de contaminación • Incremento de volúmenes de residuos • Pérdidas económicas • Interrupción de operación o servicio • Suspensión de suministros de redes físicas (Energía, gas, agua e internet) • Afectación salud mental |
| <p>INCENDIOS</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Afectación directa de los registros documentales por deterioro o pérdida • Pérdida de comunicación • Pérdida estructural • Enfermedades • Lesiones • Pérdidas humanas • Daño probable en equipos de oficina y muebles • Incremento de contaminación • Incremento de volúmenes de residuos • Pérdidas económicas • Interrupción de operación o servicio • Suspensión de suministros de redes físicas (Energía, gas, agua e internet) • Afectación salud mental |
| <p>PÉRDIDA DE CONTENCIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS Y/O DERRAMES</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades • Lesiones • Pérdidas humanas • Incremento de contaminación • Incremento de volúmenes de residuos • Incendio • Pérdidas económicas • Afectación salud mental |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**INSTRUCTIVO FORMATOS Y MATRIZ VALORACIÓN RIESGOS DE
EMERGENCIAS
PLANES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS**

IT1.P9.GTH

29/10/2019

Versión 5

Página 11 de 23

| 2. AMENAZA | 5. CONSECUENCIAS |
|---|--|
| FALLA EN SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS | <ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades • Incremento de vectores • Incremento de contaminación • Incremento de volúmenes y residuos • Pérdidas económicas • Afectación salud mental |
| EXPLOSIÓN | <ul style="list-style-type: none"> • Afectación directa de los registros documentales por deterioro o pérdida • Pérdida de comunicación • Cortos circuitos • Fuga de agua y gas • Enfermedades • Lesiones • Pérdidas humanas • Daño probable en equipos de oficina y muebles • Incremento de contaminación • Incremento de volúmenes y residuos • Pérdidas económicas • Interrupción de operación o servicio • Suspensión de suministros de redes físicas (Energía, gas agua e internet) • Afectación salud mental |
| CONTAMINACIÓN DE ALIMENTOS | <ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades • Pérdidas humanas • Pérdidas económicas • Interrupción de operación o servicio • Afectación salud mental |
| ATENTADOS | <ul style="list-style-type: none"> • Afectación directa de los registros documentales por deterioro o pérdida • Pérdida de comunicación • Daño a la infraestructura • Enfermedades • Lesiones • Pérdidas humanas • Daño probable en equipos de oficina y muebles • Pérdidas económicas • Interrupción de operación o servicio • Suspensión de suministros de redes físicas (Energía, gas agua e internet) • Afectación salud mental |
| HUELGAS Y/O ASONADAS | <ul style="list-style-type: none"> • Daño a la infraestructura • Lesiones • Daño probable en equipos de oficina y muebles |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**INSTRUCTIVO FORMATOS Y MATRIZ VALORACIÓN RIESGOS DE
EMERGENCIAS
PLANES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS**

IT1.P9.GTH

29/10/2019

Versión 5

Página 12 de 23

| 2. AMENAZA | 5. CONSECUENCIAS |
|-------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Pérdidas económicas• Interrupción de operación o servicio• Afectación salud mental |
| HURTOS | <ul style="list-style-type: none">• Lesiones• Pérdidas humanas• Daño a la infraestructura• Pérdidas económicas• Afectación directa de los registros documentales por deterioro o pérdida• Afectación salud mental |
| AVENIDA TORENCIAL | <ul style="list-style-type: none">• Agua en las instalaciones• Deterioro de la infraestructura• Enfermedades• Lesiones• Pérdidas humanas• Afectación directa de los registros documentales por deterioro o pérdida• Pérdida de comunicación• Cortos circuitos• Daño probable en equipos de oficina y muebles• Incremento de vectores• Incremento de contaminación• Incremento de volúmenes de residuos• Interrupción de operación o servicio• Pérdidas económicas• Suspensión de suministros de redes físicas (Energía, gas agua e internet)• Afectación salud mental |

- **PISO:** marque con una X el piso o bloque donde se identifica que la amenaza puede afectar la sede. La amenaza se puede ver identificada en diferentes pisos o bloques, por lo que es importante señalarlos todos.
- **ÁREA:** relacione las áreas que se ubican en el piso afectado por la amenaza.
- **GRAVEDAD:** una vez identificadas las amenazas, se debe indicar la gravedad dentro de un rango de valoración de 1 a 5 para cada uno de los factores vulnerables: vida y salud, ambiente, propiedad y velocidad de desarrollo, de acuerdo con los siguientes criterios.

- **Clasificación de las consecuencias para la vida**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

IT1.P9.GTH

29/10/2019

**INSTRUCTIVO FORMATOS Y MATRIZ VALORACIÓN RIESGOS DE
EMERGENCIAS
PLANES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS**

Versión 5

Página 13 de 23

| Clasificación de las consecuencias para la vida y la salud | |
|---|--|
| Clase | Características |
| 1. Poco importantes | Padecimientos ligeros durante un días o menos. |
| 2. Limitadas | Lesiones menores, malestar que perdura por una semana o menos. |
| 3. Graves | Algunas heridas graves, serias complicaciones. |
| 4. Muy graves | Muerte de al menos una persona, y/o varios heridos (10 de gravedad y/o hasta 50 evacuados. |
| 5. Catastróficas | Varias muertes, ≥ 11 heridos graves y/o más de 50 evacuados. |

- **Clasificación de las consecuencias para el ambiente**

| Clasificación de consecuencias para el ambiente | |
|--|--|
| Clase | Características |
| 1. Poco importantes | No hay contaminación. |
| 2. Limitadas | Hay baja contaminación y sus efectos están contenidos. |
| 3. Graves | Hay baja o media contaminación y sus efectos están muy difundidos. |
| 4. Muy graves | Hay alta contaminación y sus efectos están contenidos. |
| 5. Catastróficas | Hay muy alta contaminación y sus efectos están difundidos. |

- **Clasificación de las consecuencias según la velocidad de desarrollo**

| Clasificación según la velocidad de desarrollo | |
|---|--|
| Clase | Características |
| 1. Advertencia precisa y anticipada. | Efectos están contenidos/ningún daño |
| 2. Media | Alguna propagación/pocos daño |
| 3. Alta | Daño considerables/Efectos contenidos |
| 4. Sin advertencia | Desconocidos hasta que los efectos se han desarrollado completamente. Efectos inmediatos (explosión) |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

| | | | |
|---|--|------------|-----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | IT1.P9.GTH | 29/10/2019 |
| | INSTRUCTIVO FORMATOS Y MATRIZ VALORACIÓN RIESGOS DE EMERGENCIAS PLANES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS | Versión 5 | Página 14 de 23 |

- **Clasificación de las consecuencias para la propiedad**

| Clasificación de consecuencias para la propiedad según tamaño del Instituto | | | |
|---|--|----------------------|---------------------|
| Clase | Costo total del año (SMMLV) salario mínimo mensual legal vigente | | |
| | Organización pequeña | Organización mediana | Organización grande |
| 1. Poco importantes | <2 | <4 | <8 |
| 2. Limitadas | 2-5 | 4-10 | 8-20 |
| 3. Graves | 5-10 | 10-20 | 20-40 |
| 4. Muy graves | 10-20 | 20-40 | 40-80 |
| 5. Catastróficas | >20 | >40 | >80 |

- **PROBABILIDAD DE OCURRENCIA:** se debe indicar un valor entre un rango del 1 al 5 para cada una de las amenazas identificadas, en el momento de la evaluación tener en cuenta la ocurrencia de eventos que han afectado las instalaciones de la sede y las características de la zona donde se ubica, de acuerdo con las escalas de probabilidad que se presentan a continuación:

| Escala para la Probabilidad | |
|-----------------------------|-------------------------------------|
| Clase | Cálculo aproximado de la frecuencia |
| 1. Improbable | Una vez cada 20 a 50 años |
| 2. Poco probable | Una vez cada 10 a 20 años |
| 3. Probable | Una vez de 1 a 5 años |
| 4. Bastante Probable | Una vez por año |
| 5. Muy probable | Varias veces al año |

- **PRIORIDAD:** Este resultado se calcula automáticamente. Se obtiene de ponderar las calificaciones que se les haya dado a las consecuencias, otorgando los porcentajes que se relacionan en siguiente tabla:

- ✓ **Vida: 30%**
- ✓ **Ambiente: 30%**
- ✓ **Propiedad: 20%**
- ✓ **Velocidad de propagación: 20%**

El total se divide por la constante 80 que se utilizara para ponderar el resultado de las 4 variables consideradas y obtener de manera objetiva el grado de prioridad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

| | | | |
|---|--|------------|-----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | IT1.P9.GTH | 29/10/2019 |
| | INSTRUCTIVO FORMATOS Y MATRIZ VALORACIÓN RIESGOS DE EMERGENCIAS PLANES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS | Versión 5 | Página 15 de 23 |

- **PONDERACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS:** este resultado se obtiene automáticamente, de acuerdo con el resultado del cálculo de la prioridad se establece la siguiente igualdad:
- - ✓ 1: A Improbable
 - ✓ 2: B Poco probable
 - ✓ 3: C Probable
 - ✓ 4: D Medianamente probable
 - ✓ 5: E Bastante probable
 - ✓ 6: E Muy probable

4.8.2 MATRIZ DE RIESGOS

Una vez diligenciada y completada la información de identificación y valoración de amenazas, automáticamente se ubican las amenazas por su código en la matriz de riesgos, según la celda correspondiente a la valoración de consecuencias y probabilidad. Tener en cuenta que el resultado puede ubicar en la misma celda más de una amenaza. De acuerdo con los resultados obtenidos se deberá asignar el valor correspondiente a la calificación de la matriz de riesgos donde el valor máximo corresponderá al 40%, cuando se ubiquen la ponderación de las amenazas principalmente con probabilidades muy probables y bastantes probables y consecuencias catastróficas y muy graves.

| | | A | B | C | D | E | |
|------------------------------------|------------------------------|---|-----------------|---------------|-------------------|----------------------|----------|
| PROBABILIDAD | Muy Probable | | | | | | 6 |
| | Bastante Probable | | | | | | 5 |
| | Medianamente Probable | | | | | | 4 |
| | Probable | | | | | | 3 |
| | Poco Probable | | | | | | 2 |
| | Improbable | | | | | | 1 |
| Calificación Matriz Riesgos | | Poco Importante | Limitada | Graves | Muy Graves | Catastróficas | |
| | | PONDERACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS | | | | | |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

| | | | |
|---|--|------------|-----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | IT1.P9.GTH | 29/10/2019 |
| | INSTRUCTIVO FORMATOS Y MATRIZ VALORACIÓN RIESGOS DE EMERGENCIAS PLANES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS | Versión 5 | Página 16 de 23 |

4.8.2 ELEMENTOS DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Debe diligenciar el cuestionario según condiciones propias de la sede, con el fin de identificar elementos que contribuirán a disminuir el riesgo para los elementos de seguridad y salud, cada uno con una valoración de 0 en el caso que se cumpla satisfactoriamente la pregunta, se le dará un valor de 0.5 cuando se cumpla parcialmente y obtendrá una calificación de 1 en el caso en que se incumpla. Al finalizar los valores se sumarán automáticamente y se obtendrá en valor total los puntos obteniendo el total para esta variable.

| SEGURIDAD | SI (0) | PARCIALMENTE (0.5) | NO (1) |
|--|--------|--------------------|--------|
| 1-Cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado. | | | |
| 2-La Política de Seguridad, Salud en el Trabajo se encuentra escrita y divulgada entre colaboradores, proveedores y otras partes interesadas. | | | |
| 3-Tiene identificados los requisitos legales aplicables para Seguridad y Salud en el trabajo. | | | |
| 4-Se aplica el procedimiento de evaluación de la Implementación Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. | | | |
| 5-Cuenta con canales que permitan recolectar inquietudes, ideas y aportes de los colaboradores en materia de seguridad y salud en el trabajo. | | | |
| 6-Cuenta con la cartilla de prevención de desastres | | | |
| 7-Aplica la metodología para la identificación y valoración de los peligros en la sede. | | | |
| 8- Cuenta con planos detallados de la construcción, instalaciones eléctricas, aguas lluvias, aguas residuales. | | | |
| 9 -Cuenta con un programa para el reporte e investigación de incidentes de trabajo. | | | |
| 10 -Cuenta con un plan de emergencias y contingencias para responder a situaciones tales como la alteración de las condiciones normales de operación por amenazas de origen naturales, social y antrópicas no intencionales. | | | |
| 11-Tiene conformadas las brigadas de emergencia. | | | |
| 12 -Tiene programas de entrenamiento para las brigadas de emergencia. | | | |



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**INSTRUCTIVO FORMATOS Y MATRIZ VALORACIÓN RIESGOS DE
EMERGENCIAS
PLANES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS**

IT1.P9.GTH

29/10/2019

Versión 5

Página 17 de 23

| SEGURIDAD | SI (0) | PARCIALMENTE (0.5) | NO (1) |
|---|---------------|---------------------------|---------------|
| 13 -Tiene establecidos los requisitos necesarios para desempeñar cada trabajo y proporciona a los colaboradores el entrenamiento correspondiente. | | | |
| 14-Aplica el procedimiento de inducción, reinducción y orientación a la entidad como entrenamiento básico en Seguridad y Salud en el Trabajo, en el caso de nuevos colaboradores y de refuerzo para colaboradores antiguos. | | | |
| 15- Se tiene identificadas las labores de alto riesgo en las que una falla humana podría generar un accidente o incidente. | | | |
| 16-A los contratistas se les exige el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo. | | | |
| 17 -Todos los productos químicos se encuentran identificados conforme a las normas nacionales o internacionales, en lo relacionado con sus riesgos y poseen la correspondiente hoja de seguridad. | | | |
| 18-Cuenta con equipos redundantes de protección y/o otras medidas de seguridad, donde sea aplicable. | | | |
| 19- Cuenta con sistemas de prevención (alarmas, extintores, botiquines, detectores de humo, etc.). | | | |
| 20-Cuenta con esquemas de rutas de evacuación actualizada. | | | |
| 21-Realiza simulacros al menos una vez al año con participación de todos los colaboradores. | | | |
| SALUD | SI (0) | PARCIALMENTE (0.5) | NO (1) |
| 22-Los colaboradores se involucran en la elaboración de procedimientos tendientes a lograr un ambiente laboral sano y seguro. | | | |
| 23-Tiene identificados los riesgos y/o peligros por tareas y son conocidos por los colaboradores. | | | |
| 24-Evalúa las aptitudes físicas del personal según sea la tarea asignada. | | | |
| 25-Tiene un método para seleccionar los equipos de seguridad y de protección personal de acuerdo con los riesgos en los puestos de trabajo. | | | |
| TOTAL | 0 | 0 | 0 |
| | | 0 | |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

| | | | |
|---|--|------------|-----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | IT1.P9.GTH | 29/10/2019 |
| | INSTRUCTIVO FORMATOS Y MATRIZ VALORACIÓN RIESGOS DE EMERGENCIAS PLANES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS | Versión 5 | Página 18 de 23 |

4.8.3 ELEMENTOS AMBIENTALES

En este punto deberá responder el cuestionario según las condiciones ambientales propias de la sede, la respuesta a los enunciados se marcará con un valor de 1 de ser verdadero o 0 si es falso. Al finalizar se suman automáticamente los puntos obteniendo del total para esta variable.

| AMBIENTE | ENUNCIADO VERDADERO (1) | ENUNCIADO FALSO (0) |
|---|-------------------------|---------------------|
| 1- La Política Ambiental no se encuentra escrita y divulgada entre colaboradores, proveedores y otras partes interesadas. | | |
| 2-No cuenta con un Plan de Gestión Ambiental de la sede. | | |
| 3-No tiene identificados los requisitos legales aplicables | | |
| 3 - La sede genera emisiones. | | |
| 4 - La sede no cuenta con sistemas de tratamiento de las emisiones. | | |
| 5 - La sede genera vertimientos no domésticos. | | |
| 6 - La sede no cuenta con red de alcantarillado público | | |
| 7 - Los residuos sólidos esperados contienen características peligrosas. | | |
| 8 - La sede no realiza simulacros ambientales al menos una vez al año en articulación con el Sistema Integrado de Gestión | | |
| 10 - La sede no realiza reducción en la fuente, reciclaje o reutilización. | | |
| 11- La sede no realiza periódicamente mediciones de residuos. | | |
| 12- La sede no evalúa los riesgos causados por residuos. | | |
| 13 - La sede no cuenta con servicios de transporte y disposición final para los residuos | | |
| 14 - La sede no cuenta estrategias para la reducción de residuos. | | |
| 15 - La sede cuenta con máquinas y/o equipos generadores de ruido ambiental. | | |
| 16 - La sede no cuenta con aislamiento que permita la reducción del ruido, tales que garanticen el cumplimiento de la normatividad vigente. | | |
| 17 - La sede no ha identificado emergencias ambientales dentro de la matriz de valoración de aspectos e impactos ambientales. | | |
| TOTAL | 0 | 0 |
| | 0 | |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

| | | | |
|---|--|------------|-----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | IT1.P9.GTH | 29/10/2019 |
| | INSTRUCTIVO FORMATOS Y MATRIZ VALORACIÓN RIESGOS DE EMERGENCIAS PLANES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS | Versión 5 | Página 19 de 23 |

4.8.4 CARACTERÍSTICAS DE ÁREAS

- RELACIÓN ÁREAS DE INSTALACIÓN / ÁREAS DE AMORTIGUAMIENTO**

En las “áreas de instalación” se deberá registrar en metros cuadrados la medida de cada una de las áreas que se identifiquen dentro de la sede, indicando su descripción hasta obtener el área total.

Así mismo si se cuenta con áreas de amortiguamiento las cuales consisten en espacios del terreno donde se ubica la sede cuyo manejo tiende a disminuir el impacto de la emergencia; tales como zonas verdes, zona de patios, áreas libres, canchas deportivas, entre otros, que permita atenuar los efectos de posibles accidentes, se deben registrar también en metros cuadrados junto con su descripción. Al finalizar se obtendrá un cálculo de la sumatoria de las áreas de instalación y áreas de amortiguamiento, la relación de dichas área se obtendrá automáticamente en porcentaje. Como se presenta a continuación:

| ÁREAS INSTALACIÓN | | |
|--|---|----------------|
| ÁREA | DESCRIPCIÓN | m ² |
| Primer piso | Oficinas área de jurídica, gestión documental, nomina, recursos humanos, atención al ciudadano. | 252 |
| Segundo piso | Área administrativa, dirección regional, sala de juntas. | 260 |
| ÁREA TOTAL INSTALACIÓN | | 512 |
| ÁREA AMORTIGUAMIENTO | | |
| ÁREA | DESCRIPCIÓN | m ² |
| Área externa | Zona verde, compuesta de antejardín | 800 |
| Zona verde | Cancha de fútbol | 1.100 |
| ÁREA TOTAL AMORTIGUAMIENTO | | 1.900 |
| RELACIÓN DE ÁREA DE AMORTIGUAMIENTO / ÁREA DE INSTALACIÓN | | 357% |

- USO DEL SUELO**

La ubicación de la sede y la vulnerabilidad de los elementos potencialmente amenazados varían dependiendo de la zona colindante. Se deberá diligenciar de acuerdo con los valores que se presentan en la siguiente tabla según corresponda.

| | | | |
|---|--|------------|-----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | IT1.P9.GTH | 29/10/2019 |
| | INSTRUCTIVO FORMATOS Y MATRIZ VALORACIÓN RIESGOS DE EMERGENCIAS PLANES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS | Versión 5 | Página 20 de 23 |

| 2. USO DEL SUELO | |
|-------------------------------------|------|
| USO RESIDENCIAL O RECREACIONAL (7%) | |
| USO MIXTO (3,5%) | |
| USO INDUSTRIAL O COMERCIAL (0%) | |
| TOTAL USO DEL SUELO | 0,0% |

- **CUMPLIMIENTO NORMA NSR- 10**

Se evaluará si las instalaciones de la sede cumplen con la norma colombiana de diseño y construcción sísmo resistente denominada NSR – 10, la cual contempla los requisitos mínimos que en alguna medida, garantizan que se cumpla el fin primordial de salvaguardar las vidas humanas ante la ocurrencia de un sismo. Diligenciar con el valor de 0% si la edificación cumple con la norma en mención, y 7% si no cumple con la norma vigente, estos datos se pueden consultar con el área de infraestructura de la sede de la dirección general o regional.

| 3. CUMPLIMIENTO NORMA NSR - 10 | |
|--------------------------------|--|
| SI CUMPLE (0%) | |
| NO CUMPLE (7%) | |
| TOTAL NORMA NSR - 10 | |

4.8.5 FORMATO DE EVALUACIÓN

- **RESULTADOS OBTENIDOS:** en esta tabla los valores se calcularán automáticamente, con los resultados obtenidos en cada uno de los aspectos evaluados anteriormente. Para su interpretación se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

| PORCENTAJE TOTAL | CONCEPTO |
|----------------------|--------------|
| MAYOR AL 65% | RIESGO ALTO |
| ENTRE EL 30 Y EL 65% | RIESGO MEDIO |
| MENOR AL 30 % | RIESGO BAJO |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

| | | | |
|--|---|------------|-----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO INSTRUCTIVO FORMATOS Y MATRIZ VALORACIÓN RIESGOS DE EMERGENCIAS PLANES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS | IT1.P9.GTH | 29/10/2019 |
| | | Versión 5 | Página 21 de 23 |

5. CONTROL DE CAMBIOS:

| Fecha | Versión | Descripción del Cambio |
|------------|---------|--|
| 15/02/2017 | V1 | <p>FORMATO DATOS GENERALES DE LA SEDE:</p> <p>Se incluye información relacionada con el promedio diario de visitantes.</p> <p>Se incluye Información acerca del sistema constructivo, el cual hace referencia al principal material de la construcción de la sede.</p> <p>FORMATO DIRECTORIO DE ENTIDADES DE APOYO:</p> <p>Se elimina la información correspondiente al responsable.</p> <p>FORMATO DE SUMINISTROS, RECURSOS Y SERVICIOS</p> <p>En el ítem relacionado con equipos se incluyeron nuevos elementos como: botiquín canguro, luces de emergencia, linternas, motobombas.</p> <p>Se elimina la información donde se solicitaba el cargo del responsable.</p> <p>FORMATO LISTADO DE EXTINTORES</p> <p>Se elimina la información de la columna cargo/área, ya que se está solicitado el responsable.</p> <p>Se incluye dentro del instructivo la información requerida para el diligenciamiento de la matriz de valoración de riesgos de emergencias de acuerdo con la metodología “Análisis Preliminar de Riesgos”, para la identificación y evaluación de las amenazas y la vulnerabilidad de cada sede del ICBF, con el fin de obtener el nivel de riesgo, elementos que a su vez permiten definir las acciones que determinan el comportamiento y la respuesta que debe darse frente a una emergencia, como parte del proceso de formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia.</p> |
| 16/06/2017 | V2 | <p>FORMATO DATOS GENERALES DE LA SEDE</p> <p>FORMATO LISTADO DE EXTINTORES</p> |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

IT1.P9.GTH

29/10/2019

**INSTRUCTIVO FORMATOS Y MATRIZ VALORACIÓN RIESGOS DE
EMERGENCIAS
PLANES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS**

Versión 5

Página 22 de 23

| | | |
|------------|----|--|
| | | <p>Se modifica el ítem de fecha de vencimiento de extintores por fecha de fabricación del extintor.</p> <p>MATRIZ DE VALORACIÓN DE RIESGOS DE EMERGENCIA</p> <p>Se incluyó la amenaza de caída por trabajo en alturas, con sus respectivas consecuencias. De acuerdo con el artículo 24 de la Resolución 1409 de 2012.</p> <p>Se incluyó la amenaza de avenida torrencial, teniendo en cuenta que este es el termino técnico a lo que denominábamos avalancha: movimiento en masa que se desplazan generalmente por los cauces de las quebradas, llegando a transportar volúmenes importantes de sedimentos y escombros, con velocidades peligrosas para los habitantes e infraestructura ubicados en las zonas de acumulación, de cuencas de montaña. Con sus respectivas consecuencias.</p> <p>Se modifican las consecuencias de avalancha, teniendo cuenta su definición técnica: masa grande de nieve que se desliza por la ladera de una montaña violenta y estrepitosamente, arrastrando con ella todo lo que encuentra a su paso.</p> <p>INSTRUCTIVO FORMATOS Y MATRIZ VALORACIÓN RIESGOS DE EMERGENCIAS PLANES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p> <p>Se incluyeron las amenazas: Altas precipitaciones, Tsunami, Vendaval, Huracán, Tormenta eléctrica, Caída por trabajo en altura, Avenida Torrencial.</p> <p>Del instructivo en el cuadro de amenaza y consecuencia se eliminó la columna de amenaza A1,A2,A3 que aparecía frente a la amenaza, ya que se puede presentar confusión, por ejemplo en los casos donde no aplique una amenaza esta no corresponde como tal al código, sino que se asigna según el orden de identificación.</p> <p>De acuerdo con los cambios efectuados en la matriz de riesgos de emergencias y los formatos de planes de emergencias se realizaron los ajustes necesarios.</p> |
| 05/07/2017 | V3 | INSTRUCTIVO FORMATOS Y MATRIZ VALORACIÓN RIESGOS DE EMERGENCIAS PLANES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

| | | | |
|---|---|------------|-----------------|
|  BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO INSTRUCTIVO FORMATOS Y MATRIZ VALORACIÓN RIESGOS DE EMERGENCIAS PLANES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS | IT1.P9.GTH | 29/10/2019 |
| | | Versión 5 | Página 23 de 23 |

| | | |
|------------|----|--|
| | | <p>Modificación de las consecuencias de acuerdo con las definidas dentro de la matriz de valoración de riesgos de emergencias.</p> <p>Se define población flotante.</p> <p>MATRIZ DE VALORACIÓN DE RIESGOS DE EMERGENCIAS</p> <p>Se incluye dentro de la matriz de valoración de riesgos de emergencias en la pregunta 4 de la hoja de elementos ambientales, la negación de la pregunta.</p> <p>Se amplía el formato de las celdas de consecuencias con el fin de permitir su visualización.</p> |
| 23/10/2019 | V4 | <p>En la MATRIZ DE VALORACIÓN DE RIESGOS DE EMERGENCIAS, se cambia el termino erupción volcánica por actividad volcánica; Terremoto/sismo/temblor por Actividad sísmica. Se eliminan las amenazas de picadura de vectores y accidentes de vehículos. Se modifican los rangos de probabilidad de ocurrencia.</p> |